

DE LA CÁMARA DE SENADORES, EN EL QUE TRANSCRIBE ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE SOLICITA A ESTA SOBERANÍA QUE DÉ VISTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

México, DF, a 23 de noviembre de 2010.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes con los siguientes puntos de acuerdo:

Primero. El Senado de la República exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a remitir, con la mayor brevedad, un informe detallado sobre la asignación de recursos presupuestarios federales y del estado en que se encuentra la construcción del libramiento ferroviario de Córdoba, Veracruz.

Segundo. El Senado de la República exhorta al gobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a instruir a la Secretaría de Finanzas y de Planeación del estado para que remita, con la mayor la brevedad, a esta soberanía un informe detallado sobre la forma en que se ha hecho la aplicación de los recursos presupuestales federales y del estado actual en que se encuentran las obras del libramiento ferroviario de la ciudad de Córdoba, así como del paso inferior vehicular en la calle Norte 5, Vía Férrea Jesús Nazareno-Fortín.

Tercero. El Senado de la República solicita a la Cámara de Diputados que dé vista a la Auditoría Superior de la Federación para que, en uso de sus facultades constitucionales y legales, revise y audite ampliamente que los recursos estén dentro del fideicomiso formado para este fin.

Atentamente

Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica)

Vicepresidente